CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que los autos registrados el día 3 de julio de 2020 se notificaron por estados el 6 de julio de los corrientes, sino que por error involuntario se colocó como fecha 04/07/2020.

Bucaramanga, 10 de julio de 2020

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA

SECRETARIA